

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### **964** *Implantación moratoria extraordinaria para el año 2021 en relación con la acreditación de la formación para la Carrera Profesional*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2022, aprobó por unanimidad, la moratoria extraordinaria para el año 2021, en relación con la acreditación de la formación para la Carrera Profesional.

**“Primero.-** Implantar una moratoria extraordinaria para el año 2021 en relación con la acreditación de la formación para la Carrera Profesional, sin perjuicio de la obligación de los afectados de recuperar durante el período establecido para el año 2022 las horas mínimas exigidas según nivel y categoría profesional.

**Segundo.-** Acordar que dentro de este mes de enero de 2022 se proceda al abono de los complementos de carrera correspondiente a la acreditación de la formación para el año 2021, independientemente de si el trabajador o trabajadora ha alcanzado las horas mínimas exigidas.”

Es por lo que hacemos público.

Alcudia, en la fecha de la firma electrónica (10 de febrero de 2022)

**La alcaldesa**  
Bárbara Rebassa Bisbal

